LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, martes 18 de Abril de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona. Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.518

La cosa es grave

Un amigo antiguo tengo en la villa y corte que ocupa oficial y particularmente una posición elevada y pertenece á la escuela de la franqueza llamando, como hago yo, al pan, pan, y al vino, vino; cosa casi rara, tratándose de los tiempos que corremos y de los convencionalismos del día que siempre me reventaron.

Este mi amigo, á quien casi toda la provincia de Gerona conoce, cuando menos por su nombre y apellido, escribióme hace pocos días una carta participándome lo que allí ocurría y entre otros párrafos me dedicaba éstos sobre los que me permito llamar la atención del que me leyere.

«La misma mañana en que se publicaba en la *Gaceta* la Real Orden que había de contentar á los estudiantes, vino la catástrofe del hundimiento de la cubierta de una de las tres naves en que está dividido el inmenso depósito en construcción del canal de *Lozoya*.

Podrá haber falseado el terreno en algún punto, que no lo creo; pero de todas maneras, y ésto lo puede V. sostener ante cualquier técnico, resulta una imprudencia el que en un depósito de agua de los mayores que existen en el mundo, las columnas de *once metros de altura tengan solo veinticinco centímetros de lado aunque sean de cemento y hierro.*

No es defendible que la inmensa cubierta se pueda venir abajo porque flaquea algún punto, resultando todo tan deleznable, que lo mismo la cubierta que todas las columnas sin excepción alguna, quedaron reducidas á polvo, lo cual no sucede ni aún en las ruinas de centenares de años, cuando se emplea piedra y ladrillo, pues algo queda en pié.

Veintinueve muertos y cincuenta heridos son los que han sufrido las consecuencias del error de los Ingenieros al emplear el cemento alambrado.

En el incendio del Bazar de la Caridad en París, en los naufragios de los grandes vapores; en una iglesia que se incendió hace años en Chile; en los ferro-carriles de los Estados Unidos sin contar con los ciclones, han ocurrido catástrofes de mayor importancia y lo que todo el mundo hace es socorrer con largueza á los damnificados, pero en ninguna parte se producen estos movimientos de terror y hasta de cobardía, aprovechando la ocasión para excitar todas las pasiones».

Nuestro amigo relata á continuación lo ocurrido después con aquellas turbas, que aprovechando el pasmo general por la catástrofe, cometieron abusos é iniquidades que solo quedan impunes en países como el nuestro, en donde una parte de la prensa anda descarriada siempre tras del lucro de los cinco céntimos y los gobiernos padecen de atonía careciendo de entereza, de prestigio y de decisión para poner coto á esos enemigos de la libertad, cuervos sociales que se aprovechan de la consternación general para imponerse á la opinión y obrar como no se permite en ninguna nación medianamente gobernada.

Yo renuncio á comentar cuanto el autor de la carta dice refiriéndose al derrumbamiento de una parte del depósito; fíjese el amable lector en lo que dice, no olvide las reticencias más ó menos veladas de los periódicos de la Corte y podrá formar juicio casi exacto de la responsabilidad en que se ha incurrido al propio tiempo que se convencerá de la necesidad de exijirla sin retrasos ni consideraciones, pues no es justo que por errores inexcusables, por falta de cálculo en quien tiene el deber de saber calcular ó por sobra de egoismo en quien tiene la obligación de cumplir lo á que se comprometa, tengan que perder la vida pobres trabajadores y llorar con amargura familias que quedan en la horfandad más triste y desesperante.

La cosa es demasiado grave para que no se tome á pecho y con calor de justicia.

LULIO.

FUNCIONES RELIGIOSAS
DE LA SEMANA.

Miércoles Santo

Iglesia de San Félix.—A las 3 de la tarde, solemnes Maitines y Laudes, cantados.

Capilla de la Purísima Sangre.—A las 6 de la tarde, función religiosa con sermón.

Jueves Santo

Iglesia Catedral.—Oficio á la hora de costumbre y exposición de S. D. M. Antes del oficio, solemne bendición de los Santos Oleos, celebrando de Pontifical el M. I. Sr. Obispo.

A las 12 de la mañana, se celebrará el acto de mansedumbre de lavar el señor Obispo los pies á doce pobres de las Hermanitas, en representación de los doce apóstoles. Sermón.

Iglesia de San Félix.—A las 10, oficio y exposición de S. D. M. en el monumento.

A las 4 de la tarde solemnes Maitines y Laudes, cantados.

Iglesia del Mercadal.—A las 9, oficio y exposición.

Iglesia del Carmen.—A las 10, oficio y exposición.

A las 8 saldrá la procesión del Santo Entierro, organizada por la Cofradía de la Purísima Sangre.

Iglesia de la Merced.—A las 9'30, oficio con exposición de S. D. M.

Iglesia de San Pedro.—A las 8, oficio. comunión general y exposición de S. D. M.

Iglesia de San Martín.—A las 10, oficio y exposición.

Iglesia de las Beatas.—A las 8, oficio y exposición.

Iglesia de las Bernardas.—Idem.

Iglesia de las Escolapias.—Idem.

Iglesia de las Adoratrices.—A las 10, oficio y exposición.

Iglesia de las Siervas de San José.—Idem.

Viernes Santo

En todas las iglesias y en las mismas horas del día anterior, oficio de reserva.

Iglesia de San Félix.—A las 6 de la mañana, sermón de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, terminando con la colecta, ordenado por el Pontífice Supremo, para los Santos Lugares de Jerusalén.

A las 12, sermón de las Siete Palabras llamada de las tres horas de agonía de Jesucristo en la Cruz, por el Padre F. Berbens, capuchino.

A las 4, solemnes Maitines y Laudes, cantados.

A las 7, solemne Miserere, cantado por la Capilla de música de la Catedral, adoración de la Santa Cruz y sermón á cargo de un padre jesuita. Terminada la función se organizará la procesión que todos los años celebra la Archicofradía de la Pasión y Muerte.

Capilla del Hospital.—A las 2'30 de la tarde, función del Vía-Crucis, recurriendo la procesión el curso de costumbre.

Sábado Santo

Iglesia de San Félix.—A las 8, bendición del fuego, incienso y pilas bautismales; solemne oficio.

Iglesia Catedral.—Iguales ceremonias, celebrándose el oficio á las 10 de la mañana.

Iglesia del Mercadal.—Iguales ceremonias, celebrándose el oficio á las 9 de la mañana.

Sagrarios

El jueves y viernes santo podrán visitarse los siguientes sagrarios:

Santa Iglesia Catedral, Ex-Colegiata de San Félix, San Lucas, Monjas Capuchinas, Iglesia de San Pedro, Nuestra Señora del Carmen, San Martín, Monjas Josefinas, Iglesia de las Escolapias, Iglesia de la Merced, Iglesia de las Beatas, Monjas Bernardas, Iglesia del Mercadal, Iglesia del Hospital, Igle-

sia del Hospicio, Monjas Adoratrices, Hermanitas de los pobres, Monjas Benedictinas, Salesianos y Puente Mayor.

PLÁTICAS LITÚRGICAS

Celebróse la fiesta de las *Palmas y Ramos* en nuestros templos. Pequeñas manecitas sonrosadas empuñaban las palmas guarnecidas con mil chucherías. Las madres jóvenes, ataviadas con sus trajes de negra seda, mostraban orgullosas los frutos de sus entrañas, que gorjeaban alegres en sus brazos. Conmemoraban la entrada triunfal de Jesús el Nazareno en Jerusalén, la ciudad sagrada.

Jesús entró en Jerusalén en medio de exclamaciones de su pueblo predilecto, hollando con su pequeña borrica, con la que cabalgaba, las flores y ramajes que las mujeres de Judea arrojaban á su paso, y Jesús subió la terrible cuesta del Calvario, cargando con el pesado madero, escupido, vejado, vilipendiado, por el mismo pueblo que le había hecho ofrenda de sus amores, objeto de sus entusiasmos, ídolo de sus creencias. ¡Cuán amarga filosofía encierra ese *paso* de Jesucristo en la tierra! Y ese contraste de la vida hemos evocado al contemplar las palmas y ramas que se agitaban dentro la nave del templo.

* * *

Comenzó la solemne función de las Cuarenta Horas. Por la Cátedra Sagrada han desfilado, sucediéndose unos á otros, hora tras hora, los oradores eclesiásticos, dirigiendo sus palabras á la grey de feligreses; el Rdo. P. Magín Dachs (S. J.), el Rdo. Dr. D. Agustín Maymí, el Rdo. Dr. D. Federico Dalmau, el P. Capuchino Ruperto de Manresa, el Rdo. Dr. Pedro Bergés, el Padre Jesuita Valentín Torres, el Reverendo Dr. Conrado Dalmau, el Padre Jesuita José M. Perera, el P. Ceferino de Laviesca, el Jesuita Cayetano Puig, el P. Francisco Más, el Dr. D. Agustín Vilá, el Dr. D. Odon Rosa, el Dr. don Francisco Vives Puig. Uno á uno, hora tras hora, como gota á gota que cae, horadando la peña, han ocupado la cátedra sagrada, exhortando á los feligreses. Nuestro sentimiento, nuestros sinsabores, son por no haber podido escuchar las plácidas pláticas durante diez y siete horas consecutivas.

Nosotros hemos querido escoger una hora oportuna para escuchar la plática al orador sagrado, una hora propicia, la hora calmosa mediodial. Y á esa hora enervadora, cercana al mediodía nos hemos dirigido al templo, pausadamente, contritos y resignados, como quien cumple una sagrada misión. Cruzaban nuestro paso, avanzando por esas amables callejas de la vieja Gerona, esas buenas mujeres, esas excelentes muchachas, que iban y venían del Templo al hogar y del Hogar al templo, lindamente ataviadas, dejando á su paso, ráfagas primaverales de juventud y vida, haciendo olvidar las abstracciones espirituales para prestar mejor atención á las realidades de esta vida terrestre, valle, según dicen, de suspiros y de lágrimas.

Al cobijarnos bajo la explendorosa nave de la Santa Iglesia Catedral, escuchamos los comienzos de un sermón que iba á pronunciar un buen padre Jesuita; eran los primeros escarceos. El buen padre jesuita nos recordó los terremotos, las guerras, la peste, el hambre, las hecatombes, la sequía, como señales manifiestas de la cólera divina, llevando á nuestro ánimo la pavura y el espanto; pero bien pronto nos tranquilizó señalándonos la misericordia de Dios, como fuente inagotable de amor, fuente que cierra si el hombre se aparta de sus auspicios. Nosotros imitando al pequeño filósofo «hemos sentido una vaga, una ténue impatía para ese orador sagrado, al escuchar su excelente exordio y nos hemos retirado discretamente del templo».

Pasados cortos instantes hemos penetrado de nuevo en el templo. Un fraile, vistiendo blanca hopalanda, había sustituído al jesuita. Su verbo era elocuente, impetuoso, vehemente. Habla del dualismo, entre el bien y el mal; enérgica es su expresión, dura su frase, expresivo, nervioso su ademán; á intervalos resuena bajo las bóvedas, el golpazo de su puño al chocar con la madera del púlpito. Nos recuerda al pueblo de Israel, ese pueblo de «duro cerviz y férreo cuello» que jamás se doblegaba ante la ley para seguir firme puestos los ojos en Dios. El Hijo de Dios—dice—viene al mundo para redimirnos y después de su muerte quedamos entregados á la eventualidad de una lucha entre el espíritu de las tinieblas y el espíritu de la luz». Hablando de lo infinito nos señala el elocuente orador, con su dedo terrible «la redondéz de los espacios». Nos señala la venida al mundo de «las tropas apocalípticas, enviadas por la colera divina», nos vaticina «la lluvia de sangre y fuego» para ese día, «día nefasto para el mundo, para Europa, para España, para Cataluña, que el último sacerdote suba por última vez los peldaños del ara sagrada». Excita, para terminar, los nobles sentimientos de la aristocracía del dinero para que no se muestre avara en socorrer y remunerar á las clases desheredadas. Y el buen fraile de la blanca hopalanda termina su plática haciendo rezar á su auditorio una plácida oración.

Nosotros, mientras el auditorio reza, contemplamos á una rubia, muy rubia, llena de vida, situada al extremo de un banco, muy cercano al presbiterio, que ríe ufana, jubilosa, radiante, como si pasaran por su alma juvenil destellos del alma de María de Magdala.

***

NOTICIAS

El domingo por la tarde, en el trayecto que media desde la calle de Abeuradors al edificio que ocupa el Gobierno civil y de este paraje á la Iglesia Catedral, extraviose una insignia de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Se gratificará la devolución á quien la haya encontrado, dando razón de su dueño en la administración de este periódico.

Por el Gobernador civil ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Lladó y Llívia.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de señoree concejales para celebrar sesión, mañana se celebrará de segunda convocatoria.

En la fachada de las Casas Consistoriales se han colocado los carteles anunciadores de la corrida de toros que se celebrará en Figueras durante las ferias y fiestas de Santa Cruz.

El jueves de la semana anterior el dependiente del Café de la Cámara Agrícola del Ampurdán, de Figueras, D. Francisco Dalmau, encontró, extraviados dos billetes de cien pesetas, dando conocimiento del hallazgo á su principal. El dueño de los billetes que resultó ser el teniente coronel D. Adrián Albadalejo, entregó como gratificación 25 pesetas al honrado camarero, cantidad que éste distribuyó entre sus compañeros.

El próximo jueves debe reunirse la junta municipal del censo con objeto de proceder á la rectificación de las listas electorales.

El diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá señor Marqués de Santa Ana, ha prometido asistir al mitin que se celebrará en Camprodón á mediados del mes de Julio, para pedir de los poderes públicos el trazado de la carretera internacional que ha de unir aquella villa con la vecina nación.

El alcalde de Camprodón D. Manuel Barnadas ha sido agraciado con la cruz de Carlos III por la variada y completa colección de clases de patatas que remitió al Ministerio de Agricultura para su ensayo en las granjas oficiales.

Se están practicando trabajos de exploración para buscar carbón mineral en el sitio conocido por *Mare de la Font* del *Rech de la Vila*, término municipal de Camprodón.

Háse recibido en el Gobierno civil un telegrama oficial dando cuenta del feliz regreso del monarca á la corte.

El Teatro Pujol de la vecina villa de Anglés ha quedado reducido á pavesas. Iniciose el incendio á las primeras horas de la madrugada de anteayer, quedando extinguido á las dos horas de iniciado. Las pérdidas materiales se calculan en unas 20.000 pesetas, sin que se tuvieran que lamentar desgracias personales.

En las próximas pasadas oposiciones celebradas en Madrid, de ingreso al cuerpo de aspirantes al notariado, de nueva creación, ha obtenido plaza de primera categoría, después de brillantes ejercicios, y en concurrencia con mil opositores, el joven doctor en derecho D. Florencio Cortey y Menrich.

Se nos ha acercado una comisión de estudiantes libres de la escuela de Ingenieros industriales de Barcelona, protestando del acuerdo adoptado por el director del mentado Establecimiento de enseñanza, adelantando la fecha de los exámenes, para los citados alumnos el 1.º de Mayo en lugar de celebrarse aquellos el 20 de Junio como era costumbre habitual.

Ayer por la tarde conferenciaron con el señor Delegado de Hacienda el presidente de la Diputación D. José Puig Corominola, el alcalde D. Francisco Monsalvatje y el Diputado provincial D. Eduardo Noguer, tratando acerca la forma y manera que se viene practicando la investigación de hacienda entre el comercio de esta capital.

Hemos recibido el número IV de la revista literaria mensual *¡Armonía!* Publica algunos grabados y ameno texto.

Hoy se encuentra en esta ciudad, hospedándose en la *Fonda Peninsular* el viajante de las «Tapiocas y Purés Figueras» de Barcelona, y del único reconstituyente «Carne de Buey Cruda en polvo.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

puede dirigirse á la sin rival *La Mútua Ibérica*, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Calle del Norte, 7, 1.°, Gerona.

Ayer por la mañana llegó á esta ciudad la noticia propalándose rápidamente entre el vecindario, de que en la vecina villa de Cornellá, había sucedido un sangriento suceso. Inmediatamente el juez de primera instancia D. Rómulo Villahermosa, acompañado del escribano Sr. Argote y del alguacil, trasladóse al lugar del suceso, con objeto de proceder á la formación de las correspondientes diligencias.

Parece que en un meson de la citada villa, por cuestiones del juego, se promovió una disputa entre un grupo de gente jornalera que había pasado la noche vareando la plata y entregándola al azar del juego. De esta disputa resultaron un muerto y un herido de gravedad.

Este es el primer relato que tuvimos del suceso. Desarrollose la escena de la manera siguiente. Estaban los dos piotagonistas del crimen jugando al *julepe*, cuando por alguna fuleza ó disputa que promoviose salieron desafiados á la calle. Uno de ellos, ya en el arroyo, dió á su contrincante un fuerte golpe con una piedra, en la cabeza. Inmediatamente acudieron las autoridades y el vecindario logrando separar á los dos reñidores; pero cuando todo parecía haber terminado y renacido la calma en los espíritus, el sujeto agredido, sin que nadie pudiera darse cuenta de ello ni lo pudiese evitar, rápidamente dió un navajazo á su agresor metiéndole le hoja de la navaja quince centímetros en el bajo vientre. La muerte fué instantánea.

Actuadas las diligencias, el juzgado regresó á las seis y media á esta capital.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

El descanso dominical

Madrid, 17 á las 4.

Una comisión de dependientes del del comercio ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde se trate definitivamente del reglamento del descanso dominical, dejando esta cuestión resuelta de manera que puedan disfrutar de dicho beneficio.

También ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de periodistas, pidiéndole que se acuerde conceder el descanso dominical á los periódicos de manera que dejen de publicarse las ediciones de los domingos por la noche y lúnes por la mañana, que es la única manera que realmente puedan disfrutar un día de descanso.

Han visitado también con este mismo objeto á otros varios ministros.

Los señores Ugarte y Besada les han contestado resueltamente que votarán en favor de dicha petición.

El reglamento referente al descanso dominical, se publicará en la *Gaceta* el próximo miércoles.

Lo que dice Besada

El Ministro de la Gobernación ha dicho que no ha sido aceptada la dimisión del alcalde de Bilbao y que confía en que la retirará.

Ha hecho al mismo tiempo un gran elogio del citado alcalde.

La dimisión está fundada en motivos de salud.

Ha dicho también el señor González Besada que no se ha fijado todavía la fecha en que hará el Rey su anunciada excursión á Extremadura.

Firma de Estado

El ministro de Estado ha puesto hoy á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando comisiones que estudien las cuestiones de límites suscitadas entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua y las del Ecuador y el Perú, para cuya resolución ha sido nombrado árbitro el Rey de España.

Varias cartas de cancillería para firma y conocimiento.

De Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

Accediendo á la petición de Emilio Raso Badía, cabo del Regimiento de Vergara, para que se le conceda el cambio del compromiso de tres años, por el de tiempo ilimitado, como hijo que es de oficial.

Concediendo mención honorífica al sargento del regimiento de Asia, Modesto Macedo, por su obra titulada: « Comunicaciones militares ».

Desestimando la petición de Tomás Brull, vecino de Tarragona, para redimir á su hijo del servicio militar activo.

La República de las Letras

Madrid, 17 á las 6.

El próximo miércoles se celebrará en el Campo del Recreo una fiesta literaria, en la que se convendrán las bases para publicar un nuevo periódico semanal que se titulará *La República de las Letras*.

Asistirán á la fiesta distinguidas personalidades literarias, entre las que figuran los señores Canalejas, Pérez Galdós, Blasco, Ortega Munilla, Moya, Sorolla, Benlliure, Cavia, Francos Rodríguez, Villegas, Querol, Morote y otros muchos.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 17 á las 6.

Esta tarde se celebra Consejo de ministros en la Presidencia.

Se examinarán los indultos cuya concesión ha de aconsejarse al Rey el día de Viernes Santo, en el acto de la Adoración de la Cruz.

El ministro de la Gobernación llevará al Consejo el decreto sobre construcción en terrenos de Amaniel del Asilo de la Paloma, de capacidad para trescientos asilados.

Este asilo será costeado con el millon de pesetas donado por la marquesa de Vallejo y otro millon y medio con que se cuenta como resultado de generos ofrecimientos. Se nombrará una junta inspectora de construcción presidida por el alcalde, formando parte de ella dos consejeros del Monte de Piedad y otros dos del Banco de España.

Este decreto se pondrá á la firma del Rey pasado mañana.

Se tratará asimismo del reglamento para el descanso dominical, que, probablemente, quedará ya aprobado.

DE LA GUERRA

La escuadra del Báltico

Londres.—Se han recibido despachos de Hong-Kong diciendo que la escuadra rusa del Báltico se ha dividido en dos secciones, encontrándose la primera cerca de las islas Anamba y la segunda próxima á Java.

También han llegado á Hon-Kong gran número de buques carboneros que esperan órdenes en aquel puerto.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 17 de Abril de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	77'65
Acciones ferrocarril Norte	48'10
Id. M. Z. A	78'60
Id. Orense	00'00
Francos	32'55

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'65
5 por 100 amortizable	98'75
Acciones del F. C. Norte	48'05
Id del F. C. de M. Z. A.	77'95
Id Orense	25'45
Obligaciones 5 por 100 Almansas	104'12
Id. 4½ por 100 Alicantes	00'00
Id. 2½ por 100 Francias	57'87
Id. Municipales 5 %	100'75
PARIS Exterior	90'45
PARIS Nortes	171'00
PARIS Alicante	281'00
Francos	32'45

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior	77'65
Orenses	00'00
Nortes	47'70
Alicantes	78'00
Francos	32'50
PARIS Exterior	90'50
PARIS Nortes	170'00
PARIS Alicantes	277'00

MADRID

Interior	77'65

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Eleuterio obispo.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

El impuesto de alcoholes

El Inspector general de esta provincia nos remite las siguientes notas, de importancia suma para todos los industriales dedicados á la venta al por mayor y menor de aguardientes y licores de todas clases.

«No obstante que por la Dirección general de Aduanas se ha circulado con gran profusión la Real orden del ministerio de Hacienda de 13 de febrero último que se publicó en el *Boletin Oficial* de esta provincia del día 22 del mismo mes, debe llamarse sobre ella la atención de todos los vendedores al por mayor y menor de aguardientes compuestos y licores de todas clases, por ser á ellos á los que especialmente afecta, en evitación de los perjuicios que su falta de cumplimiento pudiera ocasionarles.

En efecto, en dicha Real orden se previene terminantemente que esos industriales manifiesten ante las oficinas encargadas de la administración del impuesto de alcoholes, que en esta provincia son la Aduana de Portbou, como principal, y las Subalternas de la renta en Gerona y Figueras, en las aduanas Rosas, Cadaqués, La Escala, Palamós, Blanes y S. Feliu de Guixols, el número de botellas que posean conteniendo líquidos de los citados, procedentes de existencias anteriores al 1.º de octubre de 1904; para cuyas manifestaciones se señala como límite hasta el 15 de abril para los vendedores al por mayor, á fin de que antes del primero de mayo para los primeros y del 1.º de junio de este año para los últimos, se coloquen en las botellas los precintos que determina el Reglamento del impuesto de alcoholes, previa comprobación de la procedencia legal de los líquidos.

La Inspección de alcogoles de Gerona ha remitido un ejemplar de esa disposición á todos los almacenistas de que tiene conocimiento, y del mismo modo ha enviado otro ejemplar con instrucciones precisas á los alcaldes de la provincia para que llegue á conocimiento de todos los detallistas ó industriales al por menor de aguardientes y licores; más como á pesar de ello pudieran ser muchos los que ignoren lo prevenido, de aquí la necesidad de que se dé á la disposición de que se trata la mayor publicidad.

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don José Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904-905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presidencia de S. M. El Rey D. Alfonso XIII

Señor:

Sres. Académicos:

Serían mis primras palabras de gratitud á los Sres. Académicos, que por cuarta vez—honor excepcionalmente dispensado—me llaman a presidir sus deliberaciones, si el respeto no me obligara á cumplir en vuestro nombre gratísimo deber saludando á la persona augusta que ordenó la concesión de este edificio á la Academia, y enaltece con su presencia la solemnidad á que asistimos.

En la presente, como en otras memorables ocasiones, sigue D. Alfonso XIII nobles ejemplos de su egregio é inolvidable padre, a quien en Noviembre de 1880 y de 1883, fechas siempre vivas en nuestro recuerdo, escuchamos palabras de ardorosa predilección por las ciencias jurídicas y de amoroso aliento para sus cultivadores.

Nunca olvidará tampoco esta Academia que debe su fundación a un ilustre monarca de la dinastía reinante, al gran Rey D. Carlos III el principe prudente, generoso y culto que supo unir su nombre a tantas empresas dichosas para España.

En la rápida enumeración de nuestros bienhechores, y aunque al hacerlo ponga en tortura su modestia, no me es posible omitir al ilustre Presidente del Censejo de Ministros que hoy acompaña á V. M.; dos veces dirigiendo esta Academia, dió gallardas muestras de su excepcional cultura jurídica, y merecidamente elevado al Gobierno, nunca se mostró remiso para demostrar con valiosas pruebas cuan pródigamente correspende a nuestros afectos.

Los ex ministros de Hacienda é Instruccion pùblica Sres. Besada y Bugallal, que refrendaron las órdenes dictadas para la concesión de este edificio, el Sr. La Cierva que con tanta solicitud nos protege ahora, el arquitecto Sr, Repúlles, los pintores laureados que tan generosamente acogieron mi requerimiento y mis dignos compañeros de la Junta de Gobierno, merecen vuestros pláceres: sin ellos hubiera visto frustrados mis propósitos.

Reconocidas estas deudas de todos, renuncia á encarecer las que con vosotros tengo contraídas, pues por pregonado más alto no se siente el agradecimiento más hondo, y la discreción me recomienda hablar poco de obligaciones que nunca me será dable satisfacer.

Reune, Señor, nuestra Academia condiciones especiales: ráfagas de juventud refrescan todos los años su ambiente, pero los jovenes de ayer no desertan de sus filas, sino que, convertidos en maestros primero, y en maestros de maestros después, siguen cooperando á la común labor:

No es entre nosotros, como en otras Corporaciones, la muerte heraldo de la elección; ningún precepto reglamentario limita el número de los académicos y la venturosa simultaneidad de tres generaciones asocia para nuestros trabajos los impulsos generosos de la adolescencia, la madurez del pensamiento y de la voluntad y la melancólica placidez del crepúsculo de la vida.

Mantiene gloriosamente nuestra actividad el concurso de tales elementos; pero los amos y señores de la casa, nuestra esperanza y nuestro alegría, son los jovenes que ne este palenque templan sus armas para las contiendas del Parlamento y del Foro constituyendo el fecundo vivero atendido siempre con solicitud cariñosa por las más altas ilustraciones del derecho patrio. Por eso, Señor piense—perdónenme gloriosas Corporaciones académicas—que V. M. es mas nuestro que de otra alguna institución similar, ya que salvando los debidos respetos y con cierta envidia natural en cuantos llegados á la cumbre vemos más cerca el sepulcro que la cuna, al invocar el nombre de S. M. recordamos siempre su juventud. Juventud que para todos constituye una esperanza, porque hoy, Señor, la humanidad parece renacer, y la empresa de adaptar los cánones juridicos, las instituciones políticas y administrativas viejas, arcaicas, caducas, al moderno espíritu, reclama expansión de eflorescencias primerizas, frescura de alientos primaverales.

La historia y la leyenda confiaron al esfuerzo de la mocedad el éxito de las grandes empresas, y no es fácil, ciertamente, la que hoy se impone de eliminar por la acción del Derecho asistido de la Ciencia el *peso muerto* de tantas rutinas y preocupaciones acumuladas sobre el espíritu nacional, combatiendo al

Enfermedades del pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues, dichos PETOS, un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tísis, etc.=Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por expesiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Comp.ª, Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8

LA SALUD DE LAS SEÑORAS

La anemia ó pobreza de sangre tan frecuente en las señoras y que tantes quebrantos en su salud les ocasiona se cura pronto y radicalmente con las **Grajeas Restauradoras Diví**.

Con su uso se despierta el apetito y se vigoriza el organismo, desapareciendo el color pálido, la fatiga, palpitaciones, dolcr de cabeza, desvanecimiento, dolor de estómago, quebrantamiento de piernas y demás molestias sintomáticas de la **anemia**.

Curan el flujo blanco y corrigen los desarreglos menstruales.
Indispensable á las jóvenes en el período de pubertad.
Medicación agradable, inofensiva y de excelentes resultados.
Precio del frasco 2 pesetas.
Farmacia del autor, Carders, 3, frente á la Capilla Marcús, Barcelona.
Pídanse en Farmacias y Droguerias.

Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afeccciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pidase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida nasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcala, 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y qne cuenta en su personal facultativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente.» 1—2

DE VENTA ENGERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2.

En esta imprenta se necesita un aprendiz.

J. GARCÍA ALVAREZ
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO.
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables. Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid **Zaragoza** **Valladolid** | **Valencia** **Málaga** **Cádiz**
Sevilla

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de **9 á 2**, y días festivos de **10 á 1**.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

CABELLOS CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR

DE C. E. UMBERT (QUÍMICO-FARMACÉUTICO)

En la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello cuando por deficiencias en la raiz, ó bien se atrofia, ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y de su conservación. Es, en fin, la destrucción del microbio de la calvicie. 3—4

Pídase en las principales farmacias, droguerias y peluquerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.